

LAS CIRCUNSTANCIAS

DIARIO REPUBLICANO

ORGANO DEL PARTIDO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXX

REUS.—Martes 18 de Agosto de 1903

NÚMERO 180

Las reformas sociales

Un telegrama: Las leyes de reformas sociales no ultimadas, en unión de las de huelgas, Jurados mixtos y tribunales industriales, completarán la obra que en esa materia presentará el Gobierno á las Cortes, al reanudarse con las de contrato de trabajo y contrato de aprendizaje.

Esto dice el telegrama, y ello será lo que vamos á comentar, mejor dicho, nos permitiremos echar nuestro cuarto á espaldas, respecto al asunto.

Menciónase en él, que no estando aún ultimadas las leyes concernientes á huelgas, Jurados mixtos y tribunales industriales; piénsase completar la obra en esa materia, presentando el Gobierno á las Cortes; al reanudar éstas sus tareas parlamentarias: las de contrato de trabajo y contrato de aprendizaje.

De manera, y valga la comparación, que aún no asamos y ya pringamos. ¡Peregrina labor, en sentido de propaganda, la que despliegan ciertos estadistas y sociólogos!

Según se observa, las leyes en este país deben clasificarse en una *no tienen valor!* ¿Acaso una *mediante ley* de huelgas no es de por sí, importantísima por cuanto vemos se le une á ella la de Jurados mixtos y la de tribunales industriales, y, por si no fuesen lo suficiente, como á epílogo: las de contrato de trabajo y contrato de aprendizaje? ¡No se puede pedir más! ¡Una bicoca, que digamos, para ser discutida y aprobada en una legislatura!

A nosotros, encariñados desde hace largo tiempo en esa clase especial de estudios, nos causa pena, en vez de congratularnos, leer noticias como las transcritas; tanto es así, que nos daríamos por muy satisfechos al enterarnos de que únicamente hubiese sido aprobada por los Cuerpos Legislativos, no una ley, la *intención* tan siquiera de una disposición inspirada lo más justificadamente posible á la realidad de las necesidades sociales. ¡Tan importante consideramos la labor anunciada!

Es más, y conste no lo decimos, que no argumentamos por sistema: responde ese método de legislar atolondrado, á las condiciones, en todo concepto, de la nación española? ¿Acaso no tenemos el ejemplo en el proceso histórico de los tiempos?

Lean, los que alguna duda tengan, las leyes referentes á la **REGLEMENTACIÓN DEL TRABAJO** de 24 de Julio de 1873, decretada durante el breve período de la República española, y la de 13 de Marzo de 1900; reproducción ésta, salvo pequeñas variantes, de la primera. ¿Cuál será su deducción? Que después de llevar transcurridos *veintisiete* años desde la promulgación de la una á la otra, es decir, de hallarse reglamentado el trabajo de las mujeres y de los niños, ¡causa vergüenza el decirlo! durante aquel largo interregno, sólo un Ministro recordó el cumplimiento de la ley de 1873, por medio de la R. O. de 8 de Noviembre de 1884.

Mas, por si no bastara lo transcrito, tómense la molestia de estudiar, de fijarse en la *Real orden* de 9 de Febrero del año 1901, y *Real decreto* de 15 del mes siguiente; en las *Circulares* de la Fiscalía del Tribunal Supremo, de 20 de Junio de 1902, y Ministerio de la Gobernación, de 21 del mismo mes; en las *Reales órdenes* de esta última citada fecha, y 8 de Julio, siguiente, y *Circular* de 12 de Agosto del propio año;

cuyas disposiciones tratan, en concepto de **Reformas Sociales**, de las **HUELGAS** y **CONTRATO DEL TRABAJO**.

Y, por si todavía no fuese lo suficiente, estudiése el espíritu de la Ley de 9 de septiembre del año 1857, labor del insigne Moyano, y háganse las deducciones en consecuencia, por lo que á **Enseñanza primaria**, compete.

Vamos á concretar: Es posible que en el seno de una nación tan *sui generis* como la española, donde para todo y de muy antiguo existen leyes, aunque se den casos que apenas ni sirvan para lo que fueron promulgadas; puedan sufrir efecto positivo, resultados eficaces las que se intentan plantear?

¿No nos basta aún la experiencia de tanta *cosa* legislada y no cumplida, para que volvamos los ojos á la realidad de lo que se necesita?

¿Tan repugnante es el espejo en que debemos mirarnos, y que refleja los *veintisiete* años transcurridos sin preocuparnos de lo práctico, aún y con todo poseendo una **Ley de Reglamentación del Trabajo**? ¿No nos hemos cansado aún de legislar por legislar?

¿Y qué diremos de los *cuarenta y tres* años contados, desde la promulgación de la ley Moyano, hasta que recayó el Reglamento orgánico de primera enseñanza de 6 de Julio de 1900?

¡Triste condición la nuestra! Nos empeñamos en seguir el camino contrario de la realidad, y no hay quien nos persuada de que no es esa nuestra misión; que no está en lo justo del terreno en que nos movemos.

Ni la **Ley de Huelgas** será tal; ni la de los jurados mixtos, tribunales industriales, contrato de trabajo, contrato de aprendizaje, y demás, tendrán verdadera eficacia: interin no se instaure el *minimum de jornal diario*, según oficios, destinos, ocupaciones, cargos ect., ect, que alcance para vivir modestamente, y esté en relación con la importancia social, jurídica, mercantil, comercial, política, industrial y marítima de cada población.

He aquí la base fundamental de todas las leyes: lo económico.

J. Sardá y Ferrán.

CONTRADICCIONES

El miedo á la derrota, que creemos segura é inevitable, ha hecho desistir á los dinásticos de luchar públicamente unidos contra los republicanos en las próximas elecciones para concejales. Lucharán coligados, por mucho que digan lo contrario. Extremarán los procedimientos propios de la hampa saguntina, por más que hagan protestas de respetar la ley. Recurrirán á toda especie de *poiquejías*—como ha dicho *El Liberal*—para derrotarnos, á pesar de las promesas de que respetarán el derecho de todos. Pero mientras se disponen á *ganar* las elecciones, van completamente unidos á la *lucha* y dan como deshecha la coalición electoral monárquica, la combaten los mismos periódicos que preconizan la necesidad y conveniencia. ¡Es mucho maquiavelismo... barate!

El gran argumento que emplean para combatir en público aquella coalición, es que las elecciones municipales no deben hacerse políticas, porque los ayuntamientos son corporaciones puramente administrativas. De paso, los órganos borbónicos nos acusan á los republicanos, de querer

convertirlas en políticas, con grave daño de la buena marcha administrativa de dichas corporaciones.

Los hechos demuestran la estúpida contradicción entra la teoría y la realidad, entre lo que defienden los dinásticos y lo que practican. ¿Quién ha convertido los ayuntamientos en focos de esa *política* pestilencial que tantos estragos ha causado y á la que tan inmensos daños debemos? ¿Qué ha perturbado y desmoralizado la administración municipal sino la política borbónica?

Una larga cadena de latrocinios, chanchullos y crímenes que constituye la historia de la Restauración borbónica, comienza en los ayuntamientos, convertidos en vil instrumento de caciques, en esclavos del poder, en centros de falsificación electoral y en botín de paniaguados. Para hacer diputados á gusto del gobierno han sido destituidos y procesados por que si cuantos ayuntamientos no han querido seguir la *política* que se les mandaba. Con varas de alcalde, actos de concejal y carta blanca para *administrar* los intereses del municipio han sido premiados los electoreros más presidiabiles y los caciques más fusilables.

No son políticos los ayuntamientos, y sin embargo el monarca nombra alcalde y tenientes de alcalde en Madrid, alcaldes en todas las capitales de provincia, en las cabezas de partido judicial y en todos los pueblos cuyo vecindario no baje de seis mil habitantes. Hay prueba más concluyente de que los ayuntamientos no son corporaciones puramente administrativas. Como último baluarte de nuestras libertades han sido los municipios considerados por escritores de nota. Contra ellos luchó el absolutismo, y contra ellos sigue la lucha la monarquía pseudo constitucional. Anularlos, convertirlos en auxiliares de su política funesta. Eso quiere hoy como ayer.

Hay, pues, que atenernos á los hechos en contradicción manifiesta con la campaña *maquiavelica* de la prensa dinástica.

(De *El Mercantil Valenciano*.)

EL MEETING DE LA JUSTICIA

Grande, majestático, imponente, fué el *mitin* celebrado en Barcelona, el domingo anterior, para tratar de la revisión del tenebroso proceso incubado en los antrós del nefasto castillo de Montjuich.

En el tomaron parte los batalladores diputados Junoy, Lerroix, Lletjet y Anglés; la incansable propagandista doña Angeles Lopez de Ayala y los ciudadanos Palma, Roselló, Garcia, Giol y Regás.

Apesar de las precauciones tomadas, del número excesivo de congregados y de las notas radicales allí lanzadas en contra de la injusticia: la cordura y sensatez fué lo que predominó en el recinto dó se celebraba el acto, prueba palmaria que los republicanos nos hallamos capacitados,—al revés de lo que sucede con ciertos elementos organizadores de *Romerías*,—para toda empresa y ejecución en bien del país.

Después de la brillante peroración del señor Lerroix, proclamóse el tribunal revisionista, que quedó constituido por los ciudadanos siguientes:

D. José M.^a Vallés y Ribot.—D. Jesús Calvo.—D. José Borrell y Sol.—D. Juan Trilla y Alcubert.—D. Emilio Junoy.—Don Julio de las Cuevas.—D. Delmiro Xatart.—D. Francisco de Paula Roqué.—D. Luis Juli.—D. J. Vidal y Valls.—D. Juan Moles.—D. Clemente Selvas.—D. Eduardo

Micó — D. Amadeo Hurtado. — D. José Puig Asprer.

Unimos nuestro desinteresado voto al común sentir de la pública opinión, como á precursora de la luz, de la justicia y de la verdad.

PELIGRO ELECTORAL

AÑAGAZA DE CACIQUES

Llamamos la atención de nuestros correccionarios sobre el peligro de que nos avisa un buen republicano de Guinzo de Limia.

Ese amigo nos dice que ha visto una carta de uno de los ministros gallegos, en la cual carta, contestando á otra del cacique del citado pueblo, dice el ministro:

“En cuanto á elecciones, el Ministerio hará en los sitios que tenga electores, lo que ustedes hacen en esa, procurando sacar la mayoría absoluta de interventores, cosa fácil tratándose de infinidad de puntos en que los republicanos no tienen exconcejales”.

Este parrafito, añade el republicano gallego, dice todo lo que pueden ser las elecciones, pues lo que aquí hacen los amigos del ministro es no dar certificaciones á los exconcejales de oposición, unas veces achacando á que no se pidieron en forma y otras á que no hay tiempo hábil, llegando la burla á hacer que buscan en protocolos que ni en dos meses acabarían de leer.

Una vez teniendo los interventores ó la mayoría, poco importan votos, pues unas veces dejando correr bien la elección y luego en el escrutinio cambiar el resultado poniendo la mayoría de votos á los suyos y la minoría insignificante á los contrarios haciendo dichas elecciones de vispera ya; no haciendo, si acaso, en el día de la votación más que el requisito de firmar.

Me apresuro á participárselo para que no se duerman y no confíen en la legalidad”.

Agradecemos al Sr. R. su aviso.

Creemos que está en lo cierto; el Gobierno, usando de las sùtiles, arteras armas de que se vale el caciquismo gallego, va á procurar que los republicanos tengamos la menor intervención posible.

A este fin procurará en Madrid, con candidatos simulados, que se sorteen las intervenciones.

¡Mucho ojo, pues, y á estar prevenidos contra esa añagaza!

(De *El País*, de Madrid.)

NOTAS AL AIRE

A *virtud* no, pues sería una sandez; á beneficio de inventario, doy la siguiente noticia de Astrael:

Roma. — Los cardenales Rampolla y Mocenni han encontrado en las habitaciones del difunto León XIII, un millón de liras en títulos de la Deuda, envueltos en un trapo viejo y ocultos detrás de un espejo.

En *virtud* ó por *virtud* de esta noticia, podemos exclamar:

¡Oh poeta *Urucol*!

Preprárase el 6.º Congreso sionista en Basilea. Los judíos se han propuesto reconstituir el antiguo reino de Judea para dar un mentis á las Sagradas Escrituras.

Su expulsión de España, al igual que la de los moriscos produjo deplorables resul-

En la Dirección y Redacción.
 tados. Pero en cambio tenemos monjas, frailes y jesuitas que nos hacen... felices.

Los renombrados anarquistas Eliseo Reclús, Pedro Gori y mi colaborador Fernando Tarrida del Mármol, han decidido efectuar un viaje de propaganda científica por Galicia. El gobierno español pretende expulsarlos del territorio. Ya veremos en que parará la cosa. Kropotkin no ha podido agregarse a los expedicionarios por hallarse enfermo de la garganta.

Celebraríamos poder departir amigablemente con tan ilustres viajeros.

Durante los pasados días 15 y 16 del corriente han celebrado su fiesta mayor un centenar de poblaciones importantes de Cataluña. Esta es la nota alegre de la vida, que ya cuidarán de ennegrecer los comisionados de aprensivos y las sanguijuelas que viven sobre el país.

Dice un diario que en Madrid se vende desde 2 pesetas para arriba bendiciones de S. S. a los moribundos y que se ha dado el caso de adquirirlas durante el interregno cuando no había papa.

Comentarios? Para qué?

Los alemanes, discípulos de Juan Palomo, han realizado su famoso plebiscito de los 10 contemporáneos vivientes más ilustres. Según *Tageblatt* de Berlín resultan estos: Tolstói, Momen, Marconi, Ibsen, Edison, Nansen, Roentgen, Menzel y Guillermo II.

Se conoce que era alemán el pintor, porque la raza latina—especialmente Francia y España—brilla por su ausencia.

Momento.

Mitín republicano

Vallclara 15 agosto 1903.

Y paso tras paso, caballeros en hermosas y relucientes mulas, salieron de Vimbodí con dirección a esta, nuestro amigos José Caixal, simpático alcalde de aquella liberal población y Cristóbal Litrán, periodista republicano, acompañados de Juan Inglés y Inglés, rico y joven propietario de Vallcarca que había ido a Vimbodí en busca de aquellos amigos para celebrar un mitín republicano en Vallclara.

Camino adelante, decía Litrán, que estaba jovial en extremo:

—Apresura el paso, mula de Inglés, que me siento Gobernador Civil por primera vez en mi vida, y quiero alcanzar pronto un Gobierno de provincia tras el que me supone corriendo afanosos un acrata distinguido en *Tierra y Libertad*.

—Debería V. sentirse Obispo, ya que va caballero en tan hermosa bestia se puso Caixal.

—Así es, añadió Inglés, y van ustedes á oficiar de pontifical en la antigua iglesia del pueblo, en la iglesia de San Antonio, hoy propiedad mía, y cuya única nave sirve para que la juventud se divierta bailando.

Después, Inglés que se expresa con mucha corrección y con mucha fe, seguía diciendo:

En Vallclara no se ha celebrado nunca una reunión política. Si alguna vez vino al pueblo algún candidato monárquico á la Diputación en Cortes ó algún agente suyo, no celebró nunca reuniones públicas; fué visitando una tras otra á las personas influyentes, engañándolas con promesas y después... si te he visto no me acuerdo.

Paso tras paso, entrada ya la noche, llegaron los expedicionarios á Vallclara, esté pueblito perdido, abandonado en una hondonada, cuyo término municipal sufre el azote de la filoxera y los no menos terrible, de la ignorancia y del cacique.

Un grupo de republicanos convencidos por propio impulso de su alma, por ingénilo esfuerzo de su razón, y por la lectura de los periódicos del partido, les aguardaba en el Café en el que cenaron nuestros amigos.

Después de la cena dirigieronse acompañados de buen número de correligiona-

rios, á la antigua iglesia de San Antonio, llena ya de público.

Su entrada en el local fué saludada con los acordes de la Marsellesa que tocaron con ajuste dos aficionados á la guitarra y la bandurria.

Hecha la presentación de los propagandistas al público por un correligionario—cuyo nombre en este momento no recuerdo,—usó de la palabra José Caixal, el joven, el ilustrado, el republicano Alcalde popular de Vimbodí.

Con palabra fácil aquel hijo del pueblo puso de manifiesto las ventajas de la república sobre la monarquía, habló de las guerras coloniales que tan desastrosas fueron para los hijos del pueblo, combatió el caciquismo con rudeza y fortuna—como buen sastre que conoce el paño,—y supo despertar en las dormidas conciencias de los vallclarenses aspiraciones á días mejores, ansias de ver implantados ideales nuevos.

Las rudas manos de aquellos trabajadores agrícolas, junto con las manos de las muchas mujeres que al acto asistían, aplaudieron con entusiasmo la oración del Alcalde labrador.

Luego habló el periodista Cristóbal Litrán.

Dirigió un entusiasta y cariñoso saludo al auditorio, manifestando su contento por ver la idea nueva, la idea republicana todo lo invade llegado hasta puntos escondidos como Vallclara.

Habló largo rato y tendido de lo que es la monarquía absoluta y de lo que es la monarquía constitucional comparándolo con lo que es la República.

En tono familiar y sencillo hizo resaltar las ventajas del Gobierno del pueblo por el pueblo, sobre el de los reyes, producto de la heresia y ungidos por la gracia de Dios, cuya gracia lo mismo ha puesto la corona sobre la cabeza de un rey imbécil y malvado, que sobre la de otra que podría considerarse como tipo normal de hombre.

Enalteció en párrafos de buena y clara doctrina, el principio de elegibilidad por el pueblo que es el nervio de las democracias extendiéndose en infinidad de consideraciones oportunas de derecho público.

Trató luego del problema religioso, rechazando la acusación de enemigos sistemáticos de la religión que, contra los republicanos, se lanza con manifiesta injusticia, proclamando la libertad de la conciencia y la separación de la Iglesia del Estado, invocando los ejemplos de los Estados Unidos Norteamericanos y de la Confederación Suiza.

De paso, trató de la cuestión social, la cuestión de las cuestiones, señalando la facilidad con que, dentro de un régimen republicano, puede resolverse ese problema pavoroso que constituye el enigma del porvenir.

Dirigiéndose á las mujeres, les aconsejó el apartamiento de la Iglesia que no las quiere, sino que las repudia; el apartamiento del sacerdote que hace virtud de no quererlas por compañeras, y solo las admite desde los tiempos bíblicos á los presentes como instrumento de dominación y de perturbación en la familia y en la sociedad.

Las mujeres escuchaban atentamente á Litrán, y se reían cuando el orador recordaba los mil improperios que contra las mujeres han dicho los santos padres y los Concilios. (Me dicen que el cura escuchaba desde el balcón de su casa, contigua á la antigua Iglesia de San Antonio. Mejor; así estará informado de lo que en el mitín republicano se dijo, por propios oídos.)

Terminó Litrán hablando de los deberes que á los republicanos impone lo crítico de las circunstancias; recomendó la unión y la reorganización, la energía y la prudencia, prediciendo, para dentro de breve plazo, el triunfo de la República, por obra de la voluntad del pueblo que resucita.

El sábado por la noche quedó constituida en Vallclara la Junta Republicana y quedó abierto el censo del partido.

De uno y otro acontecimiento se dará cuenta á la Junta Provincial Republicana.

Felicitémonos con fundamento en que

tan buena semilla se sembrara el sábado.

La próxima reunión, que se anuncia con asistencia de los Diputados republicanos por esta circunscripción, completará la obra.

El Corresponsal.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL
 DE LOS DIAS 15, 16 y 17 DE AGOSTO DE 1903

NACIMIENTOS
 Pilar y Juana Sardá Franch.

MATRIMONIOS
 José Ferré, con María Fort.—Antonio Cisteré, con María Nogués.—Juan Basora, con Dolores Montserrat.—Manuel Seguer, con Josefa Cervera.

DEFUNCIONES
 Rosalina Sanchez, 18 meses, Galanas, 7.—Juan Prats Rodón, 55 años, Creu Verme-lla, 20.—José Aguadé Mestres, 80, años, Arrabal Jesús, 17.

CRÓNICA

Nuestra prisión

Por virtud de auto emanado del Sr. Juez de primera instancia—cuyo nombre no recordamos en este momento—ha sido decretada y llevada á cabo la prisión de nuestro querido amigo y joven compañero D. Francisco Cubells y Florentí, director que ha sido de LAS CIRCUNSTANCIAS. El señor Cubells, á quien podríamos llamar el «delincuente honrado», ingresó ayer tarde en la Cárcel de esta ciudad, contrayendo, por este solo motivo, un mérito recomendable á los ojos de nuestros correligionarios.

Los diputados á Cortes por esta circunscripción D. Ramón Mayner y Socías y D. Julián Nogués y Subirá nos han ratificado su aceptación del cargo de Directores de LAS CIRCUNSTANCIAS que les conferimos recientemente. Perdimos pues de momento un guía entusiasta y laborioso; ganamos dos adalides, cuyo concurso ha de ser eficaz para la Dirección de nuestro periódico.

A LAS CIRCUNSTANCIAS le ha caído la honra de ser el primer diario republicano de España, que ha visto reducir á prisión á su Director, por un procedimiento cuyo calificativo nos reservamos.

¡Bienaventurados, en este país, los que sufren la persecución de la Justicia histórica!

Escritas las precedentes líneas hemos tenido ocasión de hablar con la señora madre de nuestro amigo don Francisco Cubells y enterarle de lo ocurrido á su hijo procurando tranquilizarla y llevar á su ánimo el convencimiento de que estas son gangas del oficio, y que quien las sufre ha de verlas compensadas en la justa y mayor estimación de los amigos, compañeros y correligionarios que anhelamos la desaparición de un gobierno que á falta de prestigio moral echa mano de los recursos violentos para imponerse.

Si no inspiraran asco moverían á lástima esos insensatos conservadores que á juzgar por sus bajas pasiones y las consecuencias de éstas ni siquiera habrán conocido en su pícara vida lo que valen la abnegación y el cariño de una madre.

Por el Ayuntamiento han sido declaradas pobres las familias de los soldados de los dos últimos reemplazos Jaime Viñas

Besora, José Aixelá Vallés y Ramón Gasull Estalella, á los efectos de la exención del servicio militar.

Por los dependientes del resguardo de consumos fueron decomisados ayer 140 litros grano y 3 kilos tocino que se intentaba introducir de fraude.

El delegado del Tesoro de Evora, en Portugal, ha notificado á las hermanas del convento de Santa Clara la orden de abandonarlo.

El tribunal correccional de Vessou, Francia, ha condenado al pago de multas á cuatro hermanos marianistas de Saint Remy por haberse negado á cumplimentar la orden de dispersión.

El ministro de la Guerra ha concedido la jornada de ocho horas á los albañiles que construyen el cuartel de Caballería, de Jerez.

Henzel anuncia terremotos y erupciones volcánicas para el 22 de este mes.

En San Petersburgo se va á establecer unos arsenales modelos que servirán para la construcción de buques destinados á la marina mercante y permitirán que los estudiantes del Instituto politecnico se familiaricen en el arte de la construcción naval.

En concepto de derechos de consumos se recaudaron ayer, pesetas 1069 02.

Por igual concepto se recaudaron ayer pesetas 312 26.

En las obras de la histórica Colegiata de Roncesvalle, Pamplona, se ha desprendido un muro, envolviendo en los escombros á varios obreros, de los cuales ha resultado uno muerto y tres gravemente heridos.

El muerto se llama Eugenio Escudero Serrano.

De los heridos, témesese que fallezca Antonio Blanco González.

Un obrero tonelero que trabajaba en la fábrica de los señores Pons en Logroño, fué muerto por una descarga eléctrica producida en el cordón de la lámpara que le alumbraba, al cogerla para trasladarla de lugar.

En la bandera enarbolada por la Junta de gobierno que dirigió la revolución en Macedonia, campea el mote «Libertad ó muerte».

Según telegrafían de Belgrado se ha logrado finalmente constituir un gabinete bajo la presidencia del Sr. Avakumovitch.

El gobernador civil de Madrid aconsejó á los periodistas que no escribiesen una palabra más sobre el estado de salud del Rey, si no quieren ver perseguidos á los periódicos que den noticias, que él conceptúa falsas.

El aplaudido dramaturgo Joaquín Di-centa, ha roto sus relaciones con el Teatro Español, porque «Juan José», «El señor feudal», «Aurora», etc., han sido expulsados del mencionado teatro, por influencias ó mandatos que se han sobrepuesto á los gustos de la señora Guerrero y de Mendoza.

Ha sido puesto en libertad provisional el ilustrado periodista don Alfredo Vila, director de *El Combate* de la Coruña, preso por haber reproducido el artículo de Blasco Ibáñez, *Al pasar*.

El excarcelamiento se ha verificado mediante fianza personal prestada por el prestigioso republicano, alcalde accidental de la Coruña, don Antonio Lens.

Los que tomen la primera noche dos ó tres píldoras de Vida del Dr. Ross y después una píldora cada noche durante dos ó tres seguidas, pueden estar seguros que al final de una semana se habrán cura-

do por completo cualquier caso de estreñimiento, sea cual fuere su causa.

Papel de fumar, marca EL NEGRITO.

SECCION COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

Calle Monterols, 27

Cotización en Barcelona á las 16 del 17 de Agosto de 1903

Interior	77'82
Amortizable	98'97
Nortes	58'80
Alicantes	95'80
Obligaciones 5 0/0 Alman.	102'62
Id. 2 1/4 % Francias.	58'37
Id. 3 0/0 Orensas.	52'87

Madrid

Interior	77'85
----------	-------

GIROS

París	37'25
Londres	34'50

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa, Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones compra de monedas de oro de todos los países.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

	Oper.	Dinero	Papel
Londres 90 dff		34'11	
vista		34'41	
París vista		36'90	

F. Cabré González

Santa Ana, 19.—REUS

Últimas cotizaciones según telegramas de J. Marsans Rof é Hijos de

BARCELONA

DÍA 17 DE AGOSTO DE 1903.—A LAS 16

Interior 4 0/0	77'82
Amortizable 5 0/0	97'05
Nortes	58'85
Alicantes	95'75

BARCELONA

Francos	37'25
Libras	34'50

MADRID

Interior	77'87
----------	-------

PARÍS

Exterior	91'30
Nortes	206'
Alicantes	334'

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París.

Instituto General y Técnico de Reus

ANUNCIO

En cumplimiento de lo prevenido en las reales órdenes de 22 de Noviembre 1889 y 26 de Julio de 1893 y demás disposiciones vigentes durante la segunda quincena de este mes, se admitirán en el Instituto general y técnico las instancias para la matrícula de la enseñanza libre, por asignaturas no inscritas todavía en el presente curso.

Los aspirantes además de identificar su persona, deberán justificar su domicilio y exhibir la cédula personal, abonando los derechos siguientes:

Por cada asignatura del bachillerato y de estudio de aplicación 10'50 pesetas en metálico con un timbre móvil de 10 céntimos.

Por cada asignatura de los estudios elementales del Magisterio, Agricultura y Comercio 6'50 pesetas en metálico con un timbre móvil de 10 céntimos.

Se requiere haber cumplido la edad de diez años para el ingreso en el Instituto; quince para matricularse con validez académica en el primer curso de Estudios elementales de Maestro, y catorce para los de Agricultura y Comercio.

INGRESO

Los exámenes de ingreso que hayan de verificarse en el mes de Septiembre, para toda clase de enseñanza, deberán solicitarse durante el mes actual.

La instancia será escrita de puño y letra del alumno aspirante, en los impresos que se facilitarán en la portería del establecimiento, debiendo acompañar para la justificación de la edad, la partida de bautismo ó certificación del registro civil y para el domicilio legal ó académico, un volante del Alcalde de barrio, la cédula personal del cabeza de familia ó el testimonio de persona conocida. Además según el artículo 13 del real decreto de 15 de Enero último, los menores de diez años deberán exhibir certificado de hallarse vacunado, y los menores de 20 el de revacunación.

Los derechos de ingreso por todos conceptos, son: siete pesetas cincuenta céntimos en metálico y un timbre móvil de 10 céntimos.

Reus 7 de Agosto de 1903.—El Secretario, Juan de Dios Carreras

Telegramas

Madrid 17.
Socialistas-republicanos
Como consecuencia de las corrientes de

simpatía que se han despertado entre los socialistas y republicanos, ya ha quedado constituida en el distrito de la Latina, la Agrupación socialista republicana.

Son más de 100 individuos los que componen la misma.

Se acordó por esta Agrupación celebrar una serie de meetings, cumpliendo con la circular del señor Salmerón, en los que se defenderá la coalición socialista-republicana y el deber de los obreros en las próximas elecciones de observar aquella.

El primero de estos meetings se celebrará en breve

También se están organizando las agrupaciones de otros tres distritos.

"El País"

"El País" publica un artículo ocupándose de los candidatos cuyos nombres sueñan para concejales republicanos en las próximas elecciones municipales.

Dice que debe tener mucho tacto el partido republicano al hacer la elección, no debiendo fiarse de las apariencias.

Al efecto, dice, debe nombrarse á aquellos republicanos que verdaderamente lo sean, rehusando á aquellos que pretendan serlo solamente.

En San Sebastián

San Sebastián.—Ayer llegó de Londres el embajador de Inglaterra en España. Hoy llegará el embajador de Francia.

IMP. LAS CIRCUNSTANCIAS.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPORTANTISIMO.

Habiéndome concedido los fabricantes UHREN FRERES, la representación exclusiva para la venta de sus relojes, hace de que pueda venderlos á precios baratísimos.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas
Despertadores desde 4'50

R. Perpiñá, Calle Mayor, 24, principal. Reus

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

ANTOLIN BARRASA

Médico-Oculista, antiguo Ayudante del Dr. Cervera de Madrid, Catedrático que ha sido de enfermedades de los Ojos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca se encuentra en REUS hospedado en la Fonda de Cataluña, Calle de Llovera.

Se practica todo género de operaciones en los Ojos como son: Cataratas, Rijas, Pupilas artificiales, Estrabismos, etc., etc.

En la primera visita se le dirá al enfermo si la enfermedad que padece es susceptible ó no de Tratamiento evitando de esta manera gastos y molestias inútiles.

Horas de consulta: todos los días de nueve de la mañana á una de la tarde, pasando á casa del enfermo si lo desee.

En Reus Fonda de Cataluña, Calle Llovera.

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, recesiones, etc.

DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula.

PLAZA DEL CASTILLO NÚMERO 1, 1.º—REUS

El Dr. J. Jordán DENTISTA

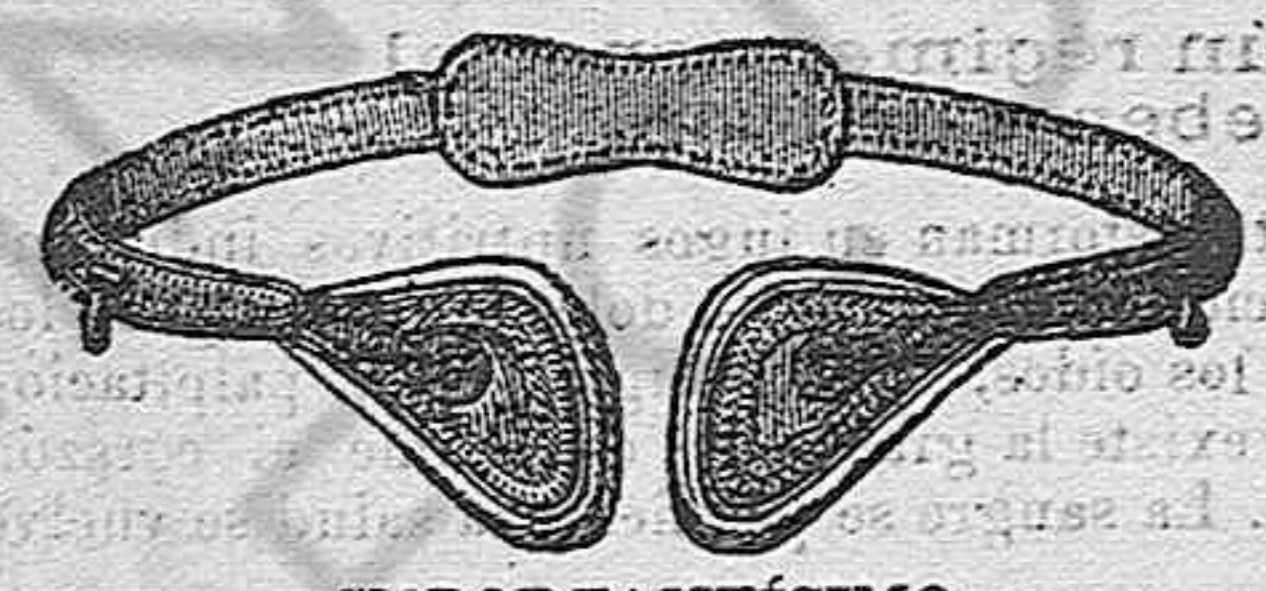
tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASO DE GRACIA, DUM. 4, 1.º

(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

PLAZA PRIM, NÚM. 2, PRINCIPAL

de 9 mañana á 5 tarde.



IMPORTANTISIMO A LOS HERNIADOS (TRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguer, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 14 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguer, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolese de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas calces, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautchuc para la completa curación de los tierños infantiles.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar el cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

REUS, Plaza Prim, REUS

Banda "La Palma"

Se participa al público en general que hoy como siempre la banda «La Palma» á pesar de cuanto se ha venido afirmando, continúa á la disposición de las personas que se dignen confiarle sus encargos.

Dirigirse al efecto á sus representante José Marimón calle de la Galera núm. 12, 3.º, ó calle de la Concepción, carpintería, Reus.

EN VANO

competir con las GASEOSAS DE FALSET

PEDRO MONTLLEÓ

y en vano también la lucha sorda contra aquellas iniciada.

Las personas técnicas son quienes lo aseguran, y los Tribunales, que no pueden hacer el juego de nadie, lo reconocieron en tiempo oportuno.

PEDID

GASEOSAS DE FALSET, de Pedro Montlleó

elaboradas con agua pura de la Font Vella de Falset, y azúcar de primera, y os servirán un excelente refresco, digno del favor creciente que de día en día le dispensa el público.

Eduardo Argemí

Antiguo Recadero de Reus á Barcelona participa al comercio y al público en general que desde hoy en adelante registrará otro servicio á más del ordinario que viene prestando, que será con la salida y entrada del expés.

Además admite encargos con servicio personal para Tortosa.

DIRECCIONES.—Reus: Llovera, 33; Tortosa: Angel, 9; Barcelona: Santo Domingo del Call, 11.

D. Jaime Muntané Jorret

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS

Hay para vender de todas clases y precios. Arrabal de Santa Ana, 32, 1.º—REUS.

DINERO SE PRESTA AL 5 Y AL 6 POR 100

en grandes y pequeñas cantidades sobre fincas en primera y segunda hipoteca y otras garantías que convengan.

FINCAS

Se compran y venden

Dirigirse á VICTORINO CALERO

Arrabal bajo de Jesus, 19, Entresuelo

No más dolor de muelas DENTRIFICO SORONELLAS

Con su empleo desaparece instantáneamente el dolor por fuerte y crónico que sea, probadlo y os convencereis.

Se venden botellas á 4 reales una en casa del autor, Magin Soronellas, Dentista y Callista, Mayor, 12, Reus.

Sucursal
EN REUS
 40, Monterols, 40.

MAQUINAS SINGER PARA COSER
 Pídense el catalogo ilustrado que se dá gratis
 Recomendamos la maquina
BOBINA CENTRAL
 para trabajos artisticos y uso domestico.
 No equivocarse. -Calle Monterols, núm. 40.-No equivocarse.
MONTEROLS 40

Sucursal
60 TARRAGONA
 Rambla S. Juan 41.

JOSE GRAU RABASCALL
MEDICO-CIRUJANO

Ex Alumno interno pensionado por oposición
 del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 6 A 8
 TELÉFONO NÚM. 129)
ARRABAL ALTO DE JESUS, 20, B S, 2.º
REUS

REMEDIO INFALIBLE
 contra la obesidad
 El éxito más grande de los productos médicos es el
 obtenido por el
"The Mexicain del Dr. Jawas"
 Se tienen á disposición de quien los pida innumerables certificados atestiguando la eficacia de dicho específico y la venta de más de 2.000 paquetes mensuales.
 Ningún preparado químico ni orgánico produce en las personas obesas los efectos maravillosos de **The Mexicain**.
 Algunos preparados químicos de algún renombre, son peligrosos para el organismo humano; nunca se podrá, ni testimonio hay que lo pruebe, que el **The Mexicain**, puramente vegetal, sea nocivo ni en el grado más mínimo.
 No hay que seguir ningún régimen especial
 Puede comerse y beberse de todo

Con el **The Mexicain** los alimentos se transforman en jugos nutritivos indispensables á todo el organismo y se facilita la respiración. Las jaquecas, dolores nerviosos de los riñones, calambres, accesos de asma zumbidos de los oídos, malas digestiones, palpitaciones, constipación, etc., desaparecen porque ya no existe la grasa que comprime el corazón los riñones, el pulmón, el hígado y los intestinos. La sangre se purifica y la salud se vuelve excelente.
 Con **El The Mexicain du Doctor Jawas** se consigue un enflaquecimiento natural y bienhechor, que por medio de las plantas asegura la elasticidad, el encanto de la belleza plástica y el rejuvenecimiento de todo el ser.
 AVISO. Deben rechazarse como de procedencia ilegítima todas las cajas de **The Mexicain du Docteur Jawas** que no lleven en su cierre una **etiqueta de garantía**, con la firma del único importador en España, **Sucesor de A. Jeanbernat**, de venta en Reus, Droguería de D. TOMÁS PINOL (Antigua casa Coder).
UNICO DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA
 Sucesor de A. J. Jeanbernat. - Bailén, 2, 1.º
BARCELONA

CACAO SOLUBLE
EN POLVO
Y PASTILLAS DE CHOCOLATE
 DE LA CASA MATIAS LOPEZ, PIDANSE EN COLMADOS Y ULTRAMA-
 RINOS BIEN SURTIDOS.
DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES
ALFREDO RIERA E HIJOS
INGENIEROS
RONDA DE SAN PEDRO, NÚM. 36.- BARCELONA

Cafés, Thes y Tapiocas del Brasil
 DE LA CASA
MATIAS LOPEZ
 De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos
 Depósito general para Cataluña y Baleares:
Alfredo Riera é Hijos, ingenieros
Ronda San Pedro, 36.- BARCELONA

Caramelos
Fondants, Bombones
 de la casa **"Matias Lopez"**
 DE VENTA en todas las CONFITERIAS, COLMADOS y ULTRAMARINOS
 DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES
ALFREDO RIERA É HIJOS -INGENIEROS
 Ronda de San Pedro, número 36 - BARCELONA

CHOCOLATES Y DEMAS PRODUCTOS
 DE LA CASA
MATIAS LÓPEZ
 Premiados con 40 medallas -Elaboración: 10.000 kilos diarios. Se expenden en todas las Confiterías, Colmados, y Ultramarinos.
DEPÓSITO GENERAL
 para Cataluña y Baleares
Alfredo Riera é hijos -ingenieros
 Ronda de San Pedro núm. 36 - BARCELONA

FERROCARRILES

Salidas de la calle Closa de Mestres
 5:40-7:12-8:00-8:45-9:50-10:34-12:55
 14:30-15:25-16:07-16:49-17:31-18:13-
 18:55-19:35.

OBSERVACIONES: Los días festivos á mas de los trenes indicados en el presente cuadro saldrá uno de la calle Closa de Mestres á las 13:54 de la tarde.
 Reus 23 de junio de 1903.-El Administrador, José M.ª Ciurana.

SERVICIO DE TRENES DE VIAJEROS QUE REGIRÁ DESDE 1.º DE JULIO DE 1903			
Salidas de Reus		Salidas de Salou	
Tren N.º 2	á las 4:10	Tren N.º 1	á las 4:56
" "	12 " 5:45	" "	11 " 6:30
" "	14 " 7:20	" "	13 " 7:21
" "	16 " 8:09	" "	15 " 8:10
" "	4 " 9:10	" "	17 " 9:11
" "	18 " 10:00	" "	19 " 10:01
" "	20 " 10:40	" "	21 " 10:41
" "	22 " 11:40	" "	3 " 11:41
" "	6 " 13:00	" "	25 " 14:48
" "	24 " 14:47	" "	27 " 15:30
" "	26 " 15:29	" "	29 " 16:12
" "	28 " 16:11	" "	31 " 16:54
" "	30 " 16:53	" "	33 " 17:36
" "	32 " 17:35	" "	35 " 18:18
" "	34 " 18:17	" "	37 " 19:00
" "	36 " 18:59	" "	39 " 19:40
" "	38 " 19:39	" "	41 " 20:30

OBSERVACIONES: El viajero que no presente el billete que le dá derecho á ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria (Artículo 95 de la Ley de Policía de ferrocarriles).
 El tren núm. 2 que sale de Reus á las 4:10 de la mañana y el núm. 41 que sale de Salou á las 20:30 de la noche no tiene enlace con el tranvía.
 Precio de ida y vuelta. 1'05 peseta. - Niños de 3 á 7 años 55 céntimos.
 Tranvía á vapor desde la estación del ferrocarril económico hasta frente á la calle Closa de Mestres.
 Servicio de trenes combinados que regirá desde 1.º de julio de 1903

LÍNEA DIRECTOS
 Trenes ascendentes desde 1.º Julio 1902.
 Salidas de Barcelona
 6,10, 9'47, 12'35, 14'26 y 19'26.
 Llegadas á Reus
 11'30, 13,05, 17'32, 19'11 y 21'33.
 Trenes descendentes.
 Salidas de Mora
 3'41, 6'03, 7'51, 12'21 y 18'59.
 Llegadas á Reus
 6'59, 8'11, 11'27, 14'06 y 22'15.
 Salidas de Reus para Barcelona
 4'53, 7'05, 8'41, 12'07, 14'14, y 19'14.
 Salidas de Reus por la parte de Zaragoza
 5'32, 13'35, 15'36, 19'57 y 21'44.

LÍNEA DEL NORTE
 Entre Reus y Tarragona
 Salida de Reus á las 16 tren mixto.
 Entre Lérida y Tarragona
 Llegada á Reus 9'29, sal. 9'44, tren mixto.
 Llegada á Reus 13'39, salida 14'30, tren mercancías. (1).
 Llegada á Reus 19'09, salida 19'17, tren Correo.
 Entre Tarragona y Lérida
 Llegada 8'15, salida 8'29, tren correo.
 " 13'00 " 13'55 id. mercancías (1)
 " 17'46 " 18'05 id. mixto.
 Entre Tarragona y Reus
 Llegada á las 20'38.
 (1) Llevan viajeros de 2.ª y 3.ª de hasta Vimbodi.